



DP-O-265-09-2020
AVEV/idem

Guatemala, 25 de septiembre de 2020

Honorable Magistrado Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted para enviar adjunto al presente, para su conocimiento y del Honorable Pleno de Magistrados, la matriz que contiene el monitoreo correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2020 (mayo a agosto), donde se refleja el avance de ejecución física y financiera programadas en los Planes Operativos Anuales 2020 de las dependencias de este Tribunal, la cual fue elaborada con base a la información enviada por las mismas.

Antecedentes:

El Tribunal Supremo Electoral mediante Acuerdo 691-2019 aprobó el Plan Operativo Anual y las normas de ejecución para el año 2020. En dicho acuerdo, en su artículo 9 se establece:

“Artículo 9. Obligaciones de los responsables de las dependencias. Las máximas autoridades de cada una de las dependencias del Tribunal Supremo Electoral deben velar por el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) 2020 y por la correcta utilización de las asignaciones presupuestarias que para ese fin le sean aprobadas en su presupuesto.

Para la ejecución del presupuesto, el bien o servicio a requerir deberá estar incluido en el respectivo Plan Operativo Anual, en el Plan Anual de Compras y en el Presupuesto autorizado a cada dependencia, por lo que previo a realizarse la gestión administrativa de adquisición de los mismos, se deberá verificar la disponibilidad de los recursos; incluso cuando la compra se realice por Fondo Rotativo Interno. ...”

A través del Acuerdo 55-2020 el Pleno de Magistrados aprobó una ampliación al presupuesto de este Tribunal, así como la ampliación del Plan Operativo Anual 2020, con el cual las dependencias disponen de presupuesto para gastos de los grupos 1 (servicios no personales) y 2 (materiales y suministros).





Tribunal Supremo Electoral

Dirección de Planificación

Análisis ejecución física:

El promedio de **ejecución física** de todas las dependencias fue del **100%**, entendiéndose la ejecución física como la ejecución de las metas contempladas en el Plan Operativo Anual del Tribunal Supremo Electoral. Ver Tabla 1 y gráfica 1 Anexas.

Desglose: La información corresponde a **43** dependencias incluyendo sus departamentos, secciones y/o unidades administrativas. De estas, **26** ejecutaron en promedio 90% o más de lo planificado; en algunos casos se debió a que se realizó una mayor cantidad de acciones programadas y en otros la estimación inicial programada fue menor a lo ejecutado. En el caso de las **17** dependencias restantes, su porcentaje promedio fue menor al porcentaje indicado, debido a que en muchas dependencias, el personal laboró por turnos haciendo teletrabajo, además de haberse dado limitación en la movilización de y hacia el interior del país.

Considerando las circunstancias a nivel nacional, derivadas de la pandemia COVID-19, se considera una ejecución física promedio aceptable en los servicios que fueron prestados a la ciudadanía, a las organizaciones políticas y a los usuarios internos del Tribunal Supremo Electoral.

Requerimientos relevantes:

A continuación, se presentan planteamientos de algunas de las dependencias del Tribunal Supremo Electoral, presentados en sus respectivos informes de monitoreo.

- a) La Secretaría General informó que el no contar con el servicio de envío de correspondencia, limitó esa vía de comunicación con las organizaciones políticas, delegaciones, subdelegaciones y otras instituciones que se relacionan con este Tribunal.
- b) La Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión señaló las dificultades que afrontó al no contar con el servicio de cable, internet y telefonía de alta calidad para el desarrollo de sus funciones.
- c) Inspección General manifestó que realizarán las gestiones presupuestarias necesarias para la compra de insumos y equipo necesario para realizar las actividades programadas para el tercer cuatrimestre del año en curso.
- d) La Dirección de Informática indicó que necesitan modificar los servicios programados en el Plan Operativo Anual, como el registro informático de cambios de información o datos de los ciudadanos que figuran en la base del Padrón Electoral para garantizar su existencia y con documentos de respaldo.





Tribunal Supremo Electoral

Dirección de Planificación

- e) La Coordinación de Asuntos Jurídicos reitera el Acuerdo 110-2020 del Pleno de Magistrados, en el cual se indica que la notificación de las resoluciones correspondientes, se realizará en cuanto se habiliten los plazos y el Pleno así lo instruya.
- f) La Sección de Servicios Generales informó que necesita reprogramar comisiones en el interior del país, por restricciones de la pandemia.
- g) La Dirección General del Registro de Ciudadanos indicó que se encuentra en trámite de inscripción de cinco comités pro formación de partidos políticos.
- h) En tanto la Dirección Electoral informó que no se ha dado mantenimiento a los camiones que dicha Dirección tiene asignados.

Análisis ejecución presupuestaria:

Con base en el informe generado en SICOIN por la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral, el promedio de **ejecución presupuestaria** de todas las dependencias para el segundo cuatrimestre fue del **21.69%** que no incluye Grupo 0, Servicios Personales, es decir la ejecución de la nómina de salarios.

La ejecución acumulada del mes de enero a septiembre es del **73.89%** incluyendo todos los grupos de gasto. Ver tabla 2 y gráfica 2 Anexas.

Recomendaciones:

1. Que se giren instrucciones a las dependencias que correspondan, para atender los requerimientos de apoyo, contenidos en el presente informe y en la matriz correspondiente.
2. Que derivado de la continuidad en la emergencia del COVID 19 en el país, los responsables de las dependencias, revisen sus requerimientos de adquisiciones, tanto de bienes como de servicios que programaron para poder realizar las actividades de su plan operativo y determinar si disponen de presupuesto que no ejecutarán, informando a la Dirección de Finanzas para lo que pueda corresponder.
3. Que el Departamento de la Mujer del Instituto Electoral, verifique que los recursos que utilizan para el desarrollo de sus actividades, efectivamente se afecten a su presupuesto, en virtud que en el cuatrimestre evaluado no se cumplió con el clasificador temático de género, al no haber registro de gastos de dicha dependencia.





Tribunal Supremo Electoral

Dirección de Planificación

Quedando en la mejor disposición para ampliar cualquier información al respecto, me suscribo,

Deferentemente,


Licda. Ana Verónica Espinoza Vega
Directora de Planificación



MSc.
Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Adjunto: Lo indicado
c.c. Magistrada Vocal II y III, Magistrado Vocal I y IV TSE



Tribunal Supremo Electoral

Dirección de Planificación

Anexos

En la siguiente tabla se presentan los porcentajes de ejecución física con su correspondiente gráfica, en donde puede observarse que las actividades realizadas por las dependencias del Tribunal en el segundo cuatrimestre, tienen un porcentaje promedio de ejecución aceptable dada la coyuntura de salud existente, siendo la Coordinación de Asuntos Jurídicos, la dependencia que excede dicho promedio, por lo ejecutado fuera de la programación para el cuatrimestre evaluado.





Tribunal Supremo Electoral

Dirección de Planificación

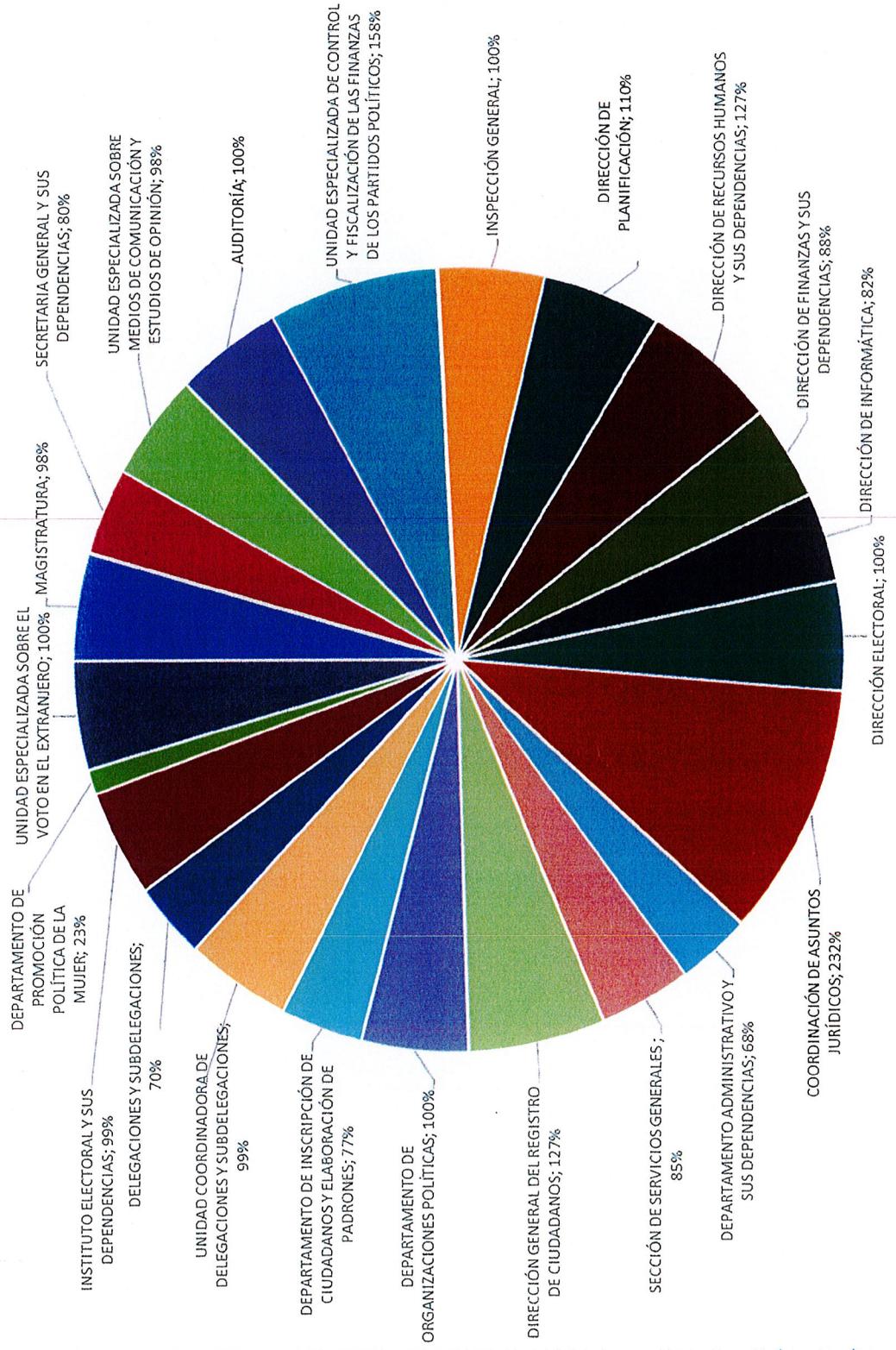
TABLA 1. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	Porcentaje promedio de ejecución física por dependencia 2do. Cuatrimestre
MAGISTRATURA	98%
SECRETARIA GENERAL Y SUS DEPENDENCIAS	80%
UNIDAD ESPECIALIZADA SOBRE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESTUDIOS DE OPINIÓN	98%
AUDITORÍA	100%
UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	158%
INSPECCIÓN GENERAL	100%
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	110%
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SUS DEPENDENCIAS	127%
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y SUS DEPENDENCIAS	88%
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	82%
DIRECCIÓN ELECTORAL	100%
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	232%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y SUS DEPENDENCIAS	68%
SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	85%
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS	127%
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS	100%
DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES	77%
UNIDAD COORDINADORA DE DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES	99%
DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES	70%
INSTITUTO ELECTORAL Y SUS DEPENDENCIAS	99%
DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER	23%
UNIDAD ESPECIALIZADA SOBRE EL VOTO EN EL EXTRANJERO	100%
RESULTADO PROMEDIO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020	100.94%





GRÁFICA 1. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL POA 2020





Tribunal Supremo Electoral

Dirección de Planificación

A continuación se presenta la tabla con su respectiva gráfica de ejecución presupuestaria incluyendo todos los grupos de gasto, desde el mes de enero a septiembre del año 2020.

TABLA 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO (FUNCIONAMIENTO)					
ACUMULADA DEL 1 DE ENERO AL 25 DE SEPTIEMBRE 2020					
(Cifras en Millones de Quetzales)					
GRUPO	DESCRIPCION	VIGENTE PREVISTO	COMPROMETIDO	% DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
000	SERVICIOS PERSONALES (SALARIOS)	137.00	99.27	72.46%	84.09%
100	SERVICIOS NO PERSONALES (SERVICIOS)	20.68	17.19	83.11%	12.69%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS (PRODUCTOS)	1.57	0.55	35.33%	0.96%
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.09	0.09	100.00%	0.06%
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (PAGO CGC Y CAPEL)	0.88	0.59	66.95%	0.54%
900	ASIGNACIONES GLOBALES (OTROS)	2.71	2.70	99.64%	1.66%
	TOTAL	162.92	120.38	73.89%	100.00%

Fuente: sicoinweb reportes R00804768.rpt. Elaboración de la Dirección de Finanzas, TSE

Nota: Ejecución sin deuda política, sin créditos de reserva, sin prestaciones y sin voto en el extranjero, para una ejecución real.

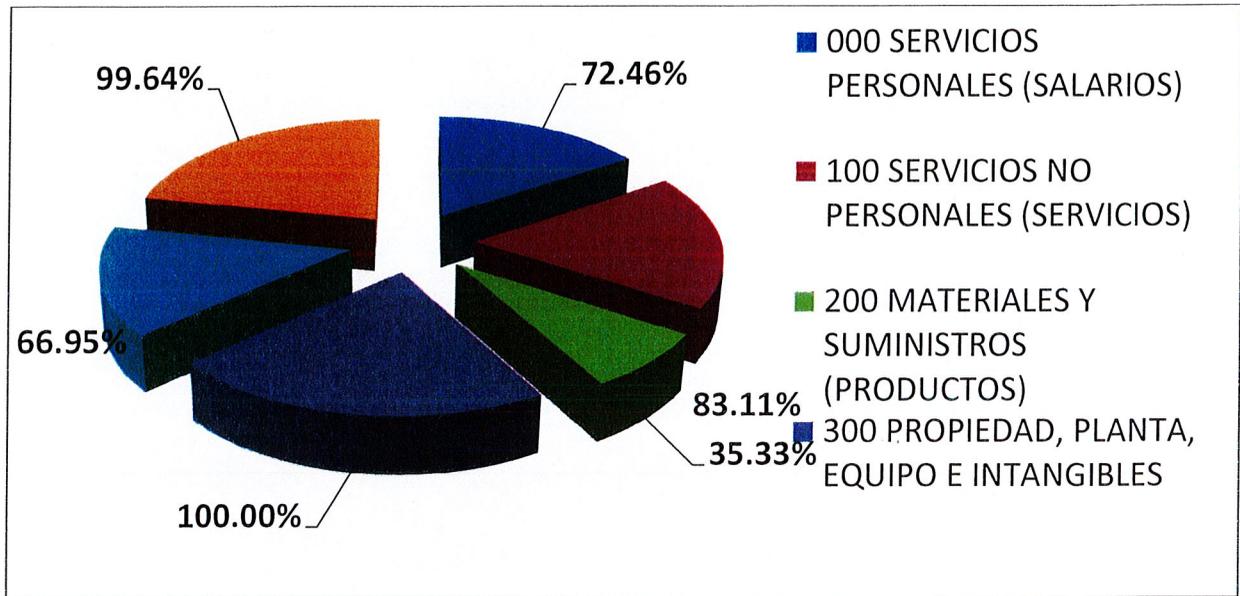




Tribunal Supremo Electoral

Dirección de Planificación

GRÁFICA 2. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTO



Elaboración Dirección de Finanzas, TSE. Septiembre 2020.



MATRIZ DE MONITOREO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020.

DEPENDENCIA	Porcentaje Alcanzado 2do. Cuatrimestre	INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
MAGISTRATURAS	98%	<p>Magistraturas del Tribunal Supremo Electoral alcanzó un porcentaje promedio de 98% en la ejecución de sus actividades programadas para el segundo cuatrimestre del año 2020.</p> <p>El servicio en el que se superó la meta en un 180% fue en la emisión de resoluciones para atender asuntos que sean competencia del Tribunal Supremo Electoral, derivado a las acciones que realizó la Coordinación de Asuntos Jurídicos de los expedientes de diferente índole que dieron trámite, se programaron 25 y realizaron 45.</p> <p>Es importante mencionar que de los doce servicios programados en diez se alcanzó el 100% de ejecución.</p> <p>Entre los servicios que alcanzaron un porcentaje menor al 100% se pueden mencionar los siguientes: a) Ejecución de las facultades administrativas que la Ley le confiere al Pleno de Magistrados y a la Presidencia del Tribunal Supremo Electoral, en este servicio se alcanzó la ejecución de 85%, de 32 actas, se elaboraron 24; b) Reestructuración y modernización de las dependencias administrativas y electorales del Tribunal Supremo Electoral, para el mejoramiento de la entrega de servicios.</p>	
SECRETARÍA GENERAL			
SECRETARÍA GENERAL	96%	<p>La Secretaría General alcanzó el 96% de ejecución de sus actividades del segundo cuatrimestre del año 2020.</p> <p>En los servicios que superaron la meta se pueden mencionar: a) Comunicación, distribución y reproducción de Acuerdos y Resoluciones en el que programaron 6,833 y realizaron 8,415; b) Recepción de solicitudes de expedientes en general, para control, distribución y el respectivo trámite, programaron 833 realizando 2,307.</p> <p>Es importante mencionar que de sus quince servicios, seis de ellos alcanzaron un porcentaje de 100%, entre ellos: a) Comunicación y/o notificación de los Acuerdos y Resoluciones emitidos por el Pleno de Magistrados o Presidencia; b) Elaboración del análisis de expediente y del proyecto de Resoluciones de Presidencia, providencias y oficios, entre otros.</p> <p>Entre los servicios que no alcanzaron el porcentaje requerido, se pueden mencionar: a) Asistencia y apoyo logístico del Secretario General en la sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno de Magistrados el cual programaron 35, realizando 19; b) Elaboración de agenda, con documentos de soporte para cada uno de los señores Magistrados, para llevar a cabo las sesiones de Pleno de Magistrados que programaron 35 realizando 19; c) Elaboración de proyectos de Acuerdos sobre posibles disposiciones del Tribunal programaron 200 realizando 157; d) Elaboración de proyectos de Resoluciones sobre posibles disposiciones del Tribunal programaron 83 realizando 45.</p> <p>Los servicios que no pudieron realizar fueron: a) Comunicación y distribución de documentos varios, mediante el servicio de mensajería y paquetería, del cual no se tiene servicio contratado para el envío de correspondencia a nivel nacional.</p>	



MATRIZ DE MONITOREO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020.

DEPENDENCIA	Porcentaje Alcanzado 2do. Cuatrimestre	INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
SECRETARÍA GENERAL Y SUS DEPENDENCIAS			
ARCHIVO GENERAL DEL TRIBUNAL	79%	<p>El Archivo General reportó un 79% de ejecución en el monitoreo del segundo cuatrimestre. En el transcurso del período en mención se realizó el trabajo programado con los recursos obtenidos.</p> <p>Lo ejecutado se debe a que en el servicio de Organización del Archivo General del Tribunal, para facilitar la clasificación y ubicación de los documentos y/o expedientes, de un 100% programado realizaron un 50% debido a que no se cuenta con el espacio suficiente para desarrollar la actividad, asimismo en el servicio de digitalización de documentos resguardados dentro del Archivo del Tribunal realizaron el 50%, en sus demás servicios se alcanzó una ejecución del 100%.</p>	<p>El servicio relacionado con la depuración física de los documentos y expedientes del Archivo fue eliminado mediante las modificaciones al Plan Operativo Anual 2020 aprobadas..</p>
UNIDAD ESPECIALIZADA SOBRE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESTUDIOS DE OPINIÓN	98%	<p>La Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión alcanzó el 98% de ejecución de sus actividades programadas para el segundo cuatrimestre del año 2020.</p> <p>Dentro de los principales servicios que se llegó al 100% están los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.) Análisis de proyecto para el desarrollo tecnológico de la Unidad e implementación de un sistema de monitoreo propio. 2.) Monitoreo de medios de comunicación de contenido electoral en época no electoral. 3.) Análisis de opiniones y aspectos relevantes publicados en los medios de comunicación social, sobre temas electorales, incluyendo aspectos concernientes a organizaciones políticas y a la observancia de la legislación electoral. 	<p>Se informó que es de suma importancia contar con servicio de Internet, televisión por cable y telefonía de forma permanente, ya que pasan varios meses sin tener todos los servicios mencionados, ocasionando complicaciones en el cumplimiento de sus actividades de monitoreo de redes sociales y medios tradicionales.</p> <p>Se informó que hicieron varias mesas técnicas relacionadas con aspectos generales y normativa del financiamiento público de los partidos políticos en época no electoral con distintas dependencias del TSE, así como de las prohibiciones y sanciones de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y leyes conexas, con la distintas dependencias del TSE.</p>
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN	100%	<p>El Departamento de Comunicación detalla una ejecución del 100% en sus metas de los servicios programados para el segundo cuatrimestre 2020.</p> <p>Dentro de los cuales mencionan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Gestión de las publicaciones de carácter oficial en los medios de comunicación impresos. 2.- Revisión, actualización y presentación a las autoridades superiores del Plan Operativo Anual 2021 y los monitoreos del POA 2020 del Departamento de Comunicación. 	
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	83%	<p>La Unidad de Información Pública reporta una ejecución del 83% en sus servicios para el segundo cuatrimestre del 2020. Dentro de los servicios más importantes mencionan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Recopilación y centralización de las solicitudes de información que ingresan al Tribunal Supremo Electoral. 2.- Organización y resguardo de expedientes en el archivo de la unidad. 3.- Revisión, actualización y presentación a las autoridades superiores del Plan Operativo Anual 2021 y los monitoreos del POA 2020 de la Unidad de Información Pública del Departamento de Comunicación. 	<p>La Unidad de Información Pública manifiesta que tuvieron inconveniente con el servicio de:</p> <p>Actualización de la información pública en la página web del Tribunal Supremo Electoral, dicho servicio cuenta con las acciones de recabar la información de todas las dependencias, convertir a formatos PDF la información y publicar en la página web institucional no se pudo realizar debido a la pandemia y la parcialidad en las operaciones administrativas del Tribunal Supremo Electoral.</p>

MATRIZ DE MONITOREO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020.

DEPENDENCIA	Porcentaje Alcanzado 2do. Cuatrimestre	INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
SECRETARÍA GENERAL Y SUS DEPENDENCIAS (continuación)			
DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN	100%	<p>El Departamento de Cooperación realizó un 100% de ejecución de sus actividades programadas en el segundo cuatrimestre. El informe presentado da cuenta de una serie de actividades realizadas por la Jefatura y el personal del Departamento.</p> <p>Se trabajó en conjunto con la Dirección de Informática y el Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones -DICEP-, un documento que contiene propuestas con temas específicos en materia de registro electoral, el cual fue aprobado por el Señor Magistrado Presidente de este Tribunal.</p> <p>El Departamento de Cooperación informó que algunas actividades se desarrollaron en forma virtual a través de las diferentes plataformas tecnológicas, por lo que esta dependencia ha apoyado en la coordinación y efectivo desarrollo de las mismas.</p> <p>Se suscribió un instrumento de cooperación entre el TSE y el Registro Nacional de las Personas (RENAP), el cual tiene como objetivo facilitar la cooperación entre ambas instituciones.</p> <p>Además se suscribió el Memorando de Entendimiento entre el Tribunal Supremo Electoral y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.</p>	
DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO	100%	<p>El Departamento de Protocolo reportó un 100% de ejecución en el monitoreo del segundo cuatrimestre. Se cumplieron las actividades programadas, a pesar de las limitantes impuestas por la pandemia Covid 19.</p> <p>Todos los trámites migratorios se suspendieron por la pandemia del Covid19.</p>	El Departamento de Protocolo indicó en el anexo de su informe que necesita de la colaboración de: Secretaría General, Departamento de Comunicación, Dirección de Informática y de la Sección de Servicios Generales, para desarrollar sus actividades.
AUDITORÍA	100%	<p>Auditoría alcanzó el 100% de ejecución de sus actividades programadas en el segundo cuatrimestre del año 2020.</p> <p>Dentro de los principales servicios que llegaron al 100% están los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.) Revisión, actualización y presentación a las autoridades del Plan Operativo Anual 2021 y los monitoreos del POA 2020. 2.) Plan Anual de Auditoría 2020 para que lo autorizara el Pleno de Magistrados y posteriormente ingresarlo al Sistema SAG-UDAI de la Contraloría General de Cuentas. 	Se informó que derivado de los efectos del estado de calamidad por COVID-19 que afronta el país, se tuvo la necesidad de solicitar a través de oficio número AO-202-2020 una modificación a su Plan Operativo Anual, en virtud que la asistencia de los colaboradores ha sido por turnos, lo cual redujo la capacidad de trabajo que se poseía, prueba de ello es el hecho de que, durante el primer cuatrimestre no se logró alcanzar la meta en el servicio No. 3; en dicho servicio se representan para el cuatrimestre informado, 3 auditorías terminadas; no obstante, las mismas correspondían aún a las iniciadas en el primer cuatrimestre, así mismo se informó que esperan poder culminar la totalidad de las actividades planificadas en el mes de diciembre de 2020.



MATRIZ DE MONITOREO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020.

DEPENDENCIA	Porcentaje Alcanzado 2do. Cuatrimestre	INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
<p>UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS</p>	<p>158%</p>	<p>La Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos alcanzó un 158% en la ejecución de sus actividades programadas para el segundo cuatrimestre del año 2020.</p> <p>En el servicio en el que alcanzó el 100% de ejecución fue en: La revisión, actualización y presentación a las Autoridades Superiores del Plan Operativo Anual 2021 y la presentación de los respectivos monitoreos del POA 2020 .</p> <p>La actividad en la que superó el 100% de ejecución fue la siguiente: Solicitud de la información necesaria a la Contraloría General de Cuentas, Superintendencia de Administración Tributaria, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Telecomunicaciones y cualquier funcionario público para hacer efectiva la fiscalización de los aportes que reciben las organizaciones políticas, llegando a un 217% de su ejecución. Esta meta se superó en virtud que en el segundo cuatrimestre la UECFFPP había programado realizar 6 solicitudes de las ya descritas y se realizaron 13 de ellas.</p> <p>Es importante mencionar que de las seis actividades programadas derivada la situación de urgencia que vive el país por la Pandemia COVID-19, se eliminaron dos de ellas las cuales consisten en auditorías a los partidos políticos (Modificación solicitada a través del oficio No. UECFFPP-I-106-2020).</p>	
<p>INSPECCIÓN GENERAL</p>	<p>100%</p>	<p>La Inspección General alcanzó un 100% en la ejecución de sus actividades programadas para el segundo cuatrimestre del año 2020.</p> <p>Los servicios donde la Inspección General alcanzó el 100% de ejecución fueron los siguientes: a) Revisión, actualización y presentación a las Autoridades Superiores, de los Planes Operativos Anuales 2021 y la presentación de los respectivos monitoreos del POA 2020; b) Supervisión a las dependencias del Tribunal Supremo Electoral para establecer su buen funcionamiento y, c) Elaboración y presentación de denuncias ante el Ministerio Público.</p> <p>Se hace necesario mencionar que algunos servicios tuvieron reducción de metas, lo que trajo como consecuencia el planteamiento de la solicitud de la modificación de su POA 2020 (Oficio IG-197-07-2020 de fecha 22-07-2020). Las actividades en las que se redujeron metas fueron: a) Coordinación con la Dirección del Registro de Ciudadanos en la investigación de expedientes; b) Vigilancia y supervisión del buen funcionamiento de las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Tribunal Supremo Electoral y, c) Atención a solicitudes de las Autoridades Superiores y/o de oficio, brindando información sobre asuntos o situaciones específicos que se requieran.</p>	<p>En el respectivo anexo, la Inspección General indicó que las comisiones no pudieron ser realizadas por la emergencia de la Pandemia COVID-19. Sin embargo, para interrelacionarse y comunicarse con los ciudadanos y/o Delegados Departamentales y Subdelegados Municipales, se sustituyeron las comisiones por comunicaciones telefónicas y comunicación vía INTRANET y correo electrónico institucional.</p> <p>Adicionalmente, la Inspección General indica que se harán las gestiones presupuestarias necesarias para poder precisar las necesidades que se tienen en esa dependencia para compra de útiles, enseres de oficina y equipo y así hacer un buen uso de los recursos de conformidad con lo proyectado en el Plan Operativo Anual POA 2020, siendo esto sumamente necesario para el tercer cuatrimestre del presente año.</p>

MATRIZ DE MONITOREO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020.

DEPENDENCIA	Porcentaje Alcanzado 2do. Cuatrimestre	INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	110%	<p>La Dirección de Planificación alcanzó un porcentaje promedio del 110% en sus actividades programadas para el segundo cuatrimestre del año en curso.</p> <p>Es importante mencionar que en segundo cuatrimestre se realizó la recepción, análisis e integración de la información de los monitoreos del primer cuatrimestre 2020; el envío, recepción, revisión e integración de la información de los planes operativos anuales 2021; se recibieron e integraron las modificaciones solicitadas por algunas dependencias del Tribunal las cuales se enviaron para la aprobación del Pleno de Magistrados; se trabajó la ampliación del Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección de Recursos Humanos y de la Dirección de Informática; se enviaron para aprobación del Pleno de Magistrados los Manuales de Funciones y Procedimientos de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos y de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones; se envió para su revisión el Manual de Funciones y Procedimientos de Magistraturas a los Magistrados titulares del TSE; se trabajó juntamente con la Directora de Recursos Humanos la revisión de los perfiles de puesto de jefaturas del Departamento Administrativo, Sección de Servicios Generales y Voto en el Extranjero, Subdirector del Registro de Ciudadanos, Técnico VI del Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, la reestructuración de la Dirección de Informática; se elaboró la actualización del Organigrama Institucional derivado a la propuesta del perfil de la Dirección del Registro de Ciudadanos; se trabajó una propuesta de procedimiento de Pago de la Deuda Política a la cual se incorporaron observaciones del Auditor y se socializó con la Subauditora, Directora de Finanzas, Jefe de Contabilidad, entre otros.; se elaboraran dictámenes técnicos relacionados a perfiles y creación de Unidad de Información Pública, entre otros.</p>	
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SUS DEPENDENCIAS			
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	100%	<p>La Dirección de Recursos Humanos alcanzó el 100% de la ejecución en todos los servicios programados para el segundo cuatrimestre del año 2020.</p> <p>Dentro de estos se pueden mencionar: a) Asistencia técnica y apoyo en materia de Recursos Humanos a requerimiento del Pleno de Magistrados, así como la administración de los procesos de Recursos Humanos necesarios para el funcionamiento del Tribunal Supremo Electoral; b) Supervisión y seguimiento, así como la administración de los procesos y procedimientos, en materia de recursos humanos, que desarrollan los departamentos que integran la Dirección para el cumplimiento de sus políticas, normas y funciones; c) Atención a solicitudes y gestiones, generadas por las Dependencias del Tribunal Supremo Electoral, relativas a las funciones propias de la Dirección de Recursos Humanos y d) Administración y actualización de Relación Analítica de Puestos y Remuneraciones 2020.</p>	La Dirección de Recursos Humanos, no presentó información en el Anexo adjunto a su monitoreo, por lo que se deduce que no existen requerimientos por atender.



MATRIZ DE MONITOREO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020.

DEPENDENCIA	Porcentaje Alcanzado 2do. Cuatrimestre	INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SUS DEPENDENCIAS			
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	100%	<p>El Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, alcanzó el 100% de ejecución en todos sus servicios programados para el segundo cuatrimestre del año 2020.</p> <p>Dentro de estos están: a) Gestión mensual de los pagos de salarios, del personal del Tribunal; b) Pago de nóminas varias (bono vacacional, bono catorce, aguinaldo, bono navideño, gastos de representación a Magistrados Suplentes, tiempo extraordinario, Asambleas Partidos Políticos y otras); c) Administración del proceso de autorización de vacaciones y bono vacacional; d) Revisión y control del cumplimiento fiscal de los trabajadores y e) Gestión del pago de prestaciones laborales del personal permanente.</p>	<p>El Departamento de Administración de Personal, reportó que no pudieron ejecutar actividades que tenían planificadas, entre ellas la recepción de solicitudes vía intranet o documental para emitir certificados del IGSS, elaborar, firmar y entregar dichos certificados, ya que el Acuerdo Número 1473 del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social de fecha 02 de Abril de 2020, acordó eliminar el uso del Certificado de Trabajo.</p>
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR LABORAL	181%	<p>El Departamento de Bienestar Laboral de la Dirección de Recursos Humanos reportó una ejecución del 181% en los servicios para el segundo cuatrimestre del año 2020.</p> <p>Dentro de los servicios más relevantes se mencionan: 1.-Desarrollo de inducción a personal de funcionamiento contratado. 2.-Identificación del personal a través de la elaboración de gafetes para el personal de nuevo ingreso y reposiciones solicitadas.</p>	<p>La Dirección de Bienestar Laboral de Recursos Humanos, no presentó información en el Anexo adjunto a su monitoreo, por lo que se deduce que no existen requerimientos por atender.</p>
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y SUS DEPARTAMENTOS			
DIRECCIÓN DE FINANZAS	82%	<p>La Dirección de Finanzas realizó el 82% de sus actividades planificadas en el segundo cuatrimestre del año 2020.</p> <p>EL 18% no ejecutado, lo integran principalmente las cuatro actividades siguientes: a) Atender requerimientos de la Contraloría General de Cuentas y Auditoría Interna con 70% b) Recepción, coordinación y distribución de requerimientos generales a los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería con 71% c) Recepción, revisión y firma de cheques y transferencias para pago a proveedores, remitidos por el Departamento de Tesorería para su autorización con 73%. d) Análisis y traslado de proyectos de Resolución y de Acuerdo de Modificaciones Presupuestarias elaborados por el Departamento de Presupuesto, a solicitud de las distintas dependencias de este Tribunal con 63%.</p>	<p>Requiere de todas las Dependencias del Tribunal Supremo Electoral, apoyo para atender la toma de inventario físico realizado por la Unidad de Inventarios del Departamento de Contabilidad, de la Dirección de Finanzas.</p>
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO	100%	<p>El Departamento de Presupuesto alcanzó el 100% de ejecución de sus actividades planificadas en el segundo cuatrimestre del año 2020.</p> <p>Las actividades más relevantes que definieron el logro de metas fueron las siguientes: a) Preparación y elaboración de la programación y/o reprogramación financiera cuatrimestral por grupo de gasto del ejercicio fiscal 2020 (enero - mayo - septiembre). b) Preparación de los cuadros correspondientes al iniciar el cuatrimestre y proceder a cargar las estructuras en el Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN - WEB).</p>	<p>Requiere apoyo de la Dirección de Planificación en información de índole presupuestario y planes de trabajo de las Dependencias del Tribunal. De la Sección de Compras y Contrataciones, apoyo en información de los costos de los diferentes requerimientos que se solicitan (materiales, suministros y servicios) y de todas las Dependencias del Tribunal Supremo Electoral.</p>

MATRIZ DE MONITOREO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020.

DEPENDENCIA	Porcentaje Alcanzado 2do. Cuatrimestre	INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y SUS DEPARTAMENTOS (continuación)			
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO (continuación)		c) Realización de la carga de las estructuras en el Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN - WEB). d) Preparación y elaboración de la programación y/o reprogramación de transferencias corrientes y de capital del ejercicio fiscal 2020. e) Preparación y elaboración de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del programa de Funcionamiento y Elecciones 2019. f) Revisión y análisis de expedientes previo a proceder a la autorización de Constancias de Disponibilidad Presupuestaria (GDP). g) Control y evaluación mensual de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2020. h) Elaboración de propuesta de modificaciones (traslados, ampliaciones y disminuciones) presupuestarias solicitadas durante el ejercicio fiscal 2020 por las Dependencias del Tribunal Supremo Electoral. i) Emisión de informe mensual de ejecución presupuestaria al 30 o 31 de cada mes del ejercicio fiscal 2020. j) Elaboración de informe semanal de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos por actividad y grupo de gastos de la Institución k) Elaboración de informe quincenal de expedientes ingresados al despacho del Departamento, para su trámite respectivo.	
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	91%	El Departamento de Contabilidad alcanzó el 91% de ejecución de sus actividades planificadas en el segundo cuatrimestre del año 2020. Las determinantes que influyeron en no alcanzar completamente lo programado fueron principalmente cuatro; a) registro contable de las operaciones financieras. b) escaneo y publicación en Guatecompras. En las actividades planificadas que sobrepasaron la meta se encuentran a) resguardo y custodia en archivo. b) trámite y pago de servicios básicos. Las metas restantes lograron el 100% de la meta. Adicionalmente en el reporte de anexo indica no requerir operaciones de reprogramación. Solicita una mayor coordinación con las unidades y departamentos con los que tiene relación en sus actividades.	Requiere apoyo en términos de coordinación para la distintas actividades de Recursos Humanos, Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones, Departamento Administrativo, Sección de Compras y Contrataciones, Auditoría y Tesorería.
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA	78%	El Departamento de Tesorería alcanzó el 78% de sus actividades planificadas en el segundo cuatrimestre del año 2020. El porcentaje indicado se refleja en el comportamiento de las siguientes variables y su relación con las metas establecidas para el segundo cuatrimestre de la forma siguiente: a) El control de información de saldos de cuentas bancarias alcanzó el 62%. b) La elaboración de cheques para el pago de acreedores s/calendario alcanzó el 57%. c) La realización de transferencias requeridas para efectuar pagos alcanzó el 68%. d) La elaboración del flujo de caja y el programa mensual de caja cumplen el 100% de las metas establecidas. e) El porcentaje de no ejecución se encuentra en el 22%.	Apunta en anexo que no necesita reprogramar servicios en el POA, así como también indica que las interrogantes planteadas en el formulario no aplican para ese Departamento.



MATRIZ DE MONITOREO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020.

DEPENDENCIA	Porcentaje Alcanzado 2do. Cuatrimestre	INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA			
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	82%	<p>La Dirección de Informática alcanzó el 82% de ejecución de sus actividades programadas en el segundo cuatrimestre del año 2020.</p> <p>Informó que de las principales acciones, existió alta demanda debido a que se implementó Home Office que consistió en diferentes actividades inherentes a Soporte Técnico:</p> <p>traslado de equipo de bodega, desembalaje, cuadro de control de equipo, instalación de sistemas operativos, laboratorios para pruebas, pruebas de funcionalidad de hardware (diferentes dispositivos), pruebas de funcionalidad de software (aplicativos necesarios), pruebas de conectividad (navegación, restricciones, etc), etiquetado, individualizado, clonado, personalización de cada equipo, mantenimiento, combeado, embalado, control de equipo, documentación, traslado, entrega, capacitación en sitio y archivo de documentos.</p> <p>Informó que el Servicio de Atención a personal o remota o fallas de software y hardware a requerimiento de las dependencias el servicio no lo interrumpieron a pesar de la actual situación en el país, superaron la meta.</p> <p>También se informó que la atención a los requerimientos específicos sobre los sistemas informáticos que utilizan las distintas dependencias, solicitaron 11 requerimientos y los atendieron en su totalidad. Respecto a las pruebas a sistemas bajaron ya que no hay quien valide los cambios.</p> <p>Se informó que se gestionó la adquisición de las antenas a ser instaladas en el Edificio de la Sede Central.</p>	<p>Informó que necesitan reprogramar los servicios programados en el POA, ejemplo el Registro informático de los cambios de información o datos de los ciudadanos que figuran en la base del Padrón Electoral para garantizar su existencia y con documentación de respaldo. Debido a la situación actual de la pandemia no pudieron llegar a la meta prevista.</p> <p>Se realizó una actividad no planificada: el escaneo e indexación de boletas de constancias de empadronamiento Fase I, por la necesidad de tener digitalizadas (escaneadas e indexadas) boletas de constancias de empadronamiento conforme el ciudadano se empadrona en los diferentes puestos que sirven para tal objeto, que posteriormente se realice en línea cuando se implemente.</p> <p>Se informó que se escanearon 57,000 boletas de constancias de empadronamiento para su posterior cambio de status de 7 a 9.</p> <p>Así mismo se informó que tienen pendientes de que les despachen los pedidos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.) Pedido POA No.: DI-006-2020 2.) Pedido POA No.: DI-007-2020 3.) Pedido POA No.: DI-008-2020 4.) Pedido POA No.: DI-009-2020
DIRECCIÓN ELECTORAL			
DIRECCIÓN ELECTORAL	100%	<p>La Dirección Electoral alcanzó en promedio el 100% en las metas programadas para el segundo cuatrimestre del año en curso.</p> <p>Esta Dirección indicó que se cumplió con la revisión, actualización y presentación a las Autoridades Superiores del Plan Operativo Anual 2021 así como los monitoreos del POA 2020.</p> <p>Realizaron estudio y análisis de temas Electorales tales como las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como las acciones a tomar frente al nuevo sistema de Registro Nacional de las Personas.</p> <p>Elaboraron documentos específicos de áreas temáticas relacionadas con el ámbito electoral, tales como Organismos Electorales de la región u otras que convoquen las Autoridades Superiores, así como la compilación de información de temas para analizar, tales como el Voto en el Extranjero, cuotas de género y etnia así como estrategias de inclusión para la ciudadanía con capacidades especiales.</p> <p>Participaron en la elaboración de la Memoria de Labores de las actividades de la Dirección Electoral.</p>	<p>En la Dirección Electoral indican que se encuentra pendiente de atender la solicitud de mantenimiento de los camiones asignados a la Dirección, requerimiento realizado en el oficio DE-O-207-07-2020 de fecha 13 de julio de 2020.</p>

MATRIZ DE MONITOREO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020.

DEPENDENCIA	Porcentaje Alcanzado 2do. Cuatrimestre	INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
DIRECCIÓN ELECTORAL (continuación)		<p>Analizaron los requerimientos de bienes, servicios, ejecución presupuestaria y proyección para futuros procesos electorales. Así como la administración, resguardo, estibado y control de prestamos y/o recolección de mobiliario electoral y enseres diversos.</p> <p>Crearon un archivo digital de papeletas y documentación electoral.</p> <p>Se efectuó la actualización permanente de la Base Geo Electoral y de los lugares poblados de toda la República (Trabajo de gabinete) la cual se remitió a auditoría para lo que corresponda.</p> <p>Elaboraron mapas de análisis de participación por CEM's y de conflictividad e incidencias.</p>	
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	232%	<p>La Coordinación de Asuntos Jurídicos alcanzó un 232% en la ejecución de sus actividades programadas para el segundo cuatrimestre del año 2020.</p> <p>Las actividades en las que la Coordinación de Asuntos Jurídicos alcanzó el 100% fueron las siguientes: a) Revisión, actualización y presentación a las Autoridades Superiores del Plan Operativo Anual 2021 y los respectivos monitoreos del POA 2020 y, b) Recepción de notificaciones electrónicas de la Corte de Constitucionalidad de conformidad con el Convenio suscrito entre el Tribunal Supremo Electoral y la Corte de Constitucionalidad.</p> <p>Las actividades donde se superó el 100% de ejecución fueron entre otras, las siguientes: a) Realización de los estudios jurídicos, opiniones y dictámenes para plasmar jurídicamente las iniciativas que comunique el Pleno de Magistrados para que tomen decisiones en protección y cumplimiento de la Ley. Se tenían programados emitir 35 opiniones y se realizaron 52, por lo que se llegó a un 149% de ejecución; b) Elaboración de los contratos administrativos del personal contratado por renglón 029 Servicios Profesionales, de conformidad con instrucciones de la máxima autoridad del Tribunal Supremo Electoral. Se tenía programada la elaboración de un contrato pero se realizaron 26 que les fueron remitidos por la Dirección de Recursos Humanos, llegándose a un 2,600% de ejecución en dicha actividad; c) Elaboración de los contratos de servicios que el Tribunal Supremo Electoral requiera adquirir para el año 2020, solicitados por la autoridad correspondiente, a efecto de mantener en óptimas condiciones los equipos y maquinaria propiedad de la autoridad electoral. Se tenía programada la realización de cinco contratos de servicios y se elaboraron seis llegando a un 120% de ejecución de dicha actividad y, d) Elaboración de actas de legalización de firmas sobre documentos oficiales así como otros documentos notariales que instruya la superioridad en defensa de los intereses del Tribunal Supremo Electoral. Se programó realizar 10 actas de legalización de firmas y se elaboraron 20 llegándose a un 200% de ejecución de dicha actividad.</p>	<p>En el respectivo anexo, se indicó que no se pudo realizar la actividad consistente en: Notificación de resoluciones dictadas por el Pleno de Magistrados a personas individuales y jurídicas debido al Estado de Calamidad por la Pandemia Covid-19. Se menciona además el Acuerdo número 110-2020 del Pleno de Magistrados en el cual se indica que la notificación de las resoluciones correspondientes, se realizará en cuanto se habiliten los plazos y el Pleno de Magistrados lo instruya.</p> <p>Por otra parte, se informó que por instrucción de las Autoridades Superiores se realizó una actividad que no estaba programada en su respectivo Plan, siendo esta la elaboración del PLAN DE TRABAJO "JURISPRUDENCIA ELECTORAL" espacio dirigido por los Magistrados Suplentes. Para el efecto se realizaron reuniones semanales con otras dependencias (Dirección General de Registro del Ciudadanos, Departamento de Organizaciones Políticas, Inspección General, la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, la Unidad Especializada de Control y Fiscalización y la Secretaría General).</p> <p>Además de lo expuesto se indicó que se realizarán las gestiones necesarias para llevar a cabo las respectivas modificaciones presupuestarias para compra de timbres fiscales para las distintas diligencias que se realizan.</p>



MATRIZ DE MONITOREO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020.

DEPENDENCIA	Porcentaje Alcanzado 2do. Cuatrimestre	INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y SUS DEPENDENCIAS			
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	95%	El Departamento Administrativo alcanzó un porcentaje de ejecución del 95% en sus actividades programadas para el segundo cuatrimestre del año 2020. Dentro de sus servicios más relevantes están: 1. Realizar la gestión de adquisición de seguro. 2. Coordinación de recepción de facturas y gestión de pago de energía eléctrica de los inmuebles del Tribunal Supremo Electoral. 3. Administración del Fondo Rotativo Interno del TSE. 4. Gestión para la adquisición de servicio de telefonía móvil, enlaces, internet corporativo para las sedes centrales y servicio de voz y datos para Delegaciones y Subdelegaciones, entre otros	
SECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	53%	La Sección de Compras y Contrataciones, reportó una ejecución del 53% en los servicios para el segundo cuatrimestre del año 2020. Dentro de los servicios más relevantes se mencionan: 1.- Coordinación y gestión para adquisición de bienes, suministros y servicios por modalidad de contrato abierto. 2.- Coordinación y gestión para adquisición de bienes, suministros y servicios por modalidad de cotización o licitación.	La Sección de Compras y Contrataciones, no presentó información en el Anexo adjunto a su monitoreo, por lo que se deduce que no existen requerimientos por atender.
UNIDAD DE PROVEEDURÍA	57%	La Unidad de Proveeduría alcanzó un 57% en la ejecución de sus actividades programadas para el segundo cuatrimestre del año 2020. Entre las actividades donde alcanzó el 100% de ejecución se encuentran: a) Administración de los bienes disponibles, para atender las necesidades de las dependencias que conforman el Tribunal; b) Protección, guarda y custodia de los bienes inventariables usados o remanentes del Tribunal Supremo Electoral y, c) Trámite de ingreso/egreso de compras adquiridas por medio de Fondo Rotativo. La baja de ejecución fue por no haberse realizado las actividades siguientes: a) Elaboración de constancia de ingreso de bienes inventariables y, b) Recepción de requerimientos de bienes para entregar en calidad de donación, debido a que por la situación de salud que vive el país (COVID-19) no todo el personal se ha presentado a laborar, disminuyendo la cantidad de requerimientos de constancias. Para el caso de las donaciones es porque por el momento no se cuenta con mobiliario disponible para entregar en calidad de donación.	

MATRIZ DE MONITOREO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020.

DEPENDENCIA	Porcentaje Alcanzado 2do. Cuatrimestre	INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES			
SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	85%	<p>La Sección de Servicios Generales alcanzó el 85% de ejecución de sus actividades planificadas en el segundo cuatrimestre del año 2020.</p> <p>El porcentaje anterior aplica a las diez actividades siguientes: a) Revisión, actualización y presentación a las Autoridades Superiores del Plan Operativo Anual 2021 y los monitoreos del POA 2020 de la Sección de Servicios Generales b) Coordinación y supervisión de la realización de la limpieza, higiene y presentación de la Institución en 80% c) Supervisión de la seguridad dentro y fuera de las instalaciones del Tribunal Supremo Electoral d) Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles del Tribunal Supremo Electoral funcionando en óptimas condiciones en 60% e) Suministro del soporte operativo para el traslado de documentos y materiales a las dependencias de la Institución y Organizaciones Externas con que tiene contacto el Tribunal Supremo Electoral f) Coordinación con los pilotos para el manejo de vehículos para las distintas comisiones del Tribunal Supremo Electoral en 10% g) Elaboración y recepción de llamadas telefónicas de usuarios internos y externos del Tribunal Supremo Electoral h) Suscripción de ejemplares de prensa escrita para dependencias autorizadas del Tribunal Supremo Electoral i) Recepción del servicio de agua embotellada para todas las dependencias del Tribunal Supremo Electoral j) Realización de trámites de pagos de mantenimiento (planta telefónica, equipo de oficina, aire acondicionado, elevador y planta de emergencia. A lo anterior se anota en documento anexo que en general, se han ido atendiendo las diversas necesidades en el servicio, adaptando los tiempos de entrega de los mismos, debido a la variación en la asistencia del personal a sus labores, principalmente debido a las condiciones generadas por la pandemia COVID-19. Las comisiones al interior de la República están en suspenso, por las restricciones a la circulación o ingreso a las poblaciones.</p>	En formulario anexo informa que necesita reprogramar comisiones al interior por restricciones debidas a la pandemia COVID 19. Realizó actividades que no estaban planificadas en atención a compra, suministros e instalación de insumos para atender las medidas de prevención y protección generadas por la pandemia COVID-19.
DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE CIUDADANOS Y SUS DEPENDENCIAS			
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS	127%	<p>La Dirección General del Registro de Ciudadanos alcanzó el 127% de ejecución en las actividades programadas en el segundo cuatrimestre del año 2020.</p> <p>Los dos principales servicios en los que superó la meta son: a) Inscripción de Grupos Promotores de Comités para la Constitución de un Partido Político del cual se realizaron tres inscripciones, teniendo programada una y b) Inscripción de Comités Pro Partido Político, de igual forma se tenía programada una inscripción y se realizaron cuatro.</p> <p>Adicionalmente, es importante mencionar que en los servicios de Inscripción de Asociaciones con Fines Políticos e Inscripción de Partidos Políticos, no se realizó ninguna inscripción, teniendo programada una en cada servicio.</p>	La Dirección General del Registro de Ciudadanos informa que se encuentran en trámite cinco Comités Pro Partido Político, trámite que no ha concluido por inconveniente de la pandemia Covid-19.
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS	100%	<p>El Departamento de Organizaciones Políticas alcanzó el 100% de ejecución en las actividades programadas en el segundo cuatrimestre del año 2020.</p> <p>Los principales servicios en los que se alcanzó el porcentaje programado son: a) Gestión de la inscripción, suspensión y/o cancelación de organizaciones políticas así como realizar el control de los órganos permanentes, número de afiliados y otros requisitos que les permitan mantenerse vigentes, ingresaron 15 solicitudes y se solicitó la cancelación de un Comité para la formación de partido político.</p>	



MATRIZ DE MONITOREO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020.

DEPENDENCIA	Porcentaje Alcanzado 2do. Cuatrimestre	INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE CIUDADANOS Y SUS DEPENDENCIAS (continuación)			
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS (continuación)		<p>b) Verificar la información de los Partidos Políticos sobre sus posibles afiliados para que se cumpla con lo establecido con la Ley Electoral y de Partidos Políticos, las organizaciones políticas, se gestionaron 71 hojas de afiliación y de adhesión. La cantidad de hojas ingresadas tuvo un fuerte descenso debido a la situación que vive actualmente el país.</p> <p>c) Mantener depurada la base de datos de afiliados a partidos políticos, en lo que respecta a la afiliación de los ciudadanos en organizaciones políticas, se atendieron 272 renunciaciones de las Delegaciones, Subdelegaciones y personas que se presentan al Departamento de Organizaciones Políticas, y</p> <p>d) Atención de requerimiento de emisión de constancias, Se extendieron 55 Constancias para la convocatoria del Organismo Judicial para Jueces de Instancia.</p>	
DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES	77%	<p>El Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones reportó el 77% de ejecución en sus servicios programados para el segundo cuatrimestre 2020.</p> <p>Dentro de los servicios más relevantes se mencionan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Resolución de casos planteados; externar opinión en expedientes remitidos por la Dirección General del Registro de Ciudadanos y otras dependencias del Tribunal Supremo Electoral. 2.-Inscripción y/o actualización de datos de ciudadanos en los puestos de MiniMuni, Municipalidad Central de Guatemala, puestos del RENAP, puesto zona 2 y requerimientos de Delegaciones y Subdelegaciones. 3.-Depuración del Padrón Electoral. 	El Departamento menciona que se realizaron modificaciones en metas anuales y metas cuatrimestrales al presente plan en siete servicios planificados, dicha solicitud de modificación obedece a la actual pandemia del COVID-19 la cual afectó en el cumplimiento a cabalidad de algunos servicios.
UNIDAD COORDINADORA DE DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES	99%	<p>La Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones alcanzó el 99% de ejecución en los servicios programados en el segundo cuatrimestre del año 2020.</p> <p>De los tres servicios en los que tenía programadas actividades en uno realizó el 96% de ejecución, siendo este el de "Negociación y gestión de los arrendamientos de las Delegaciones y Subdelegaciones en lo referente a contratos nuevos, incrementos de renta y renovaciones", la razón por la que no alcanzó la meta en este servicio fue porque los expedientes no se han terminado de conformar, por la falta de transporte debido a la pandemia COVID-19 y también están pendientes de recibir facturas de algunos arrendatarios.</p>	<p>Esta Unidad informa en su formulario anexo que tenía planificadas realizar las siguientes actividades, pero debido a la situación de la Pandemia COVID-19 les fue imposible realizarlas:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Gestión de los requerimientos de útiles de oficina y enseres de limpieza de las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales. b) Recepción, clasificación y envío de documentación variada, paquetería y mobiliario propio y de otras dependencias por medio del servicio contratado de mensajería y paquetería a las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales y c) Gestión y envío de enseres de limpieza y otros artículos, por vía correo, a las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales. <p>Adicionalmente solicita apoyo para el reajuste presupuestario para la adecuada implementación de los programas establecidos en el presente año para esta Unidad Coordinadora.</p>
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y SUBDELEGACIONES MUNICIPALES	70%	Las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales alcanzaron un porcentaje promedio del 70% en sus actividades programadas para el segundo cuatrimestre del año 2020.	

MATRIZ DE MONITOREO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020.

DEPENDENCIA	Porcentaje Alcanzado 2do. Cuatrimestre	INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE CIUDADANOS Y SUS DEPENDENCIAS (continuación)			
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y SUBDELEGACIONES MUNICIPALES (continuación)		La mayoría de las actividades que fueron programadas para el presente año, se vieron seriamente afectadas en su desarrollo y consecución de metas derivado de la emergencia sanitaria del Covid 19, por lo que fue necesario replantear las metas originalmente trazadas. Reducción de metas, solicitadas a través del Oficio No. UCdYSD-O-354-07-2020. Administración de disponibilidad de efectivo del Fondo Rotativo Interno, asignado para el funcionamiento de las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales. Se cumplieron en su totalidad. Los tres servicios que están relacionados con reporte de útiles y enseres para las oficinas, así como la participación del personal del las Delegaciones y Subdelegaciones en capacitaciones ya fueran en la ciudad capital o en sus respectivas regiones, mismas que no se pudieron realizar por las limitaciones generadas por la pandemia.	
INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CÍVICO-POLÍTICA Y ELECTORAL Y SUS DEPENDENCIAS			
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL	100%	La Dirección del Instituto Electoral alcanzó un porcentaje promedio del 100% en su ejecución de las actividades programadas para el segundo cuatrimestre del año 2020. Según lo informado por parte de la Directora en funciones del Instituto Electoral durante el segundo cuatrimestre se llevaron a cabo en su totalidad todos los servicios que estaban programados, por lo cual lo ejecutado durante este periodo fue del 100%. Entre los principales servicios que fueron realizados están: Presentar el Plan Operativo Anual ajustado para su integración final. Desarrollar y socializar los lineamientos generales para la ejecución del Plan Operativo anual del Instituto Electoral.	
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN		La ejecución de los servicios programados para el segundo cuatrimestre fueron trasladados para el tercer cuatrimestre según Oficio No. IFCCPE-DI-02-07-2020 y se cambió de nombre del servicio 8 así como de sus acciones, solicitado a través de Oficio No. IFCCPE-DI-02-07-2020, adicionalmente la Jefa del Departamento de Investigación funge como Directora del Instituto Electoral.	
DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN CÍVICA	50%	El Departamento de Promoción Cívica del Instituto Electoral, alcanzó un porcentaje promedio del 50% en sus actividades programadas para el segundo cuatrimestre del año 2020. Respecto a establecer el diseño del Curso Virtual, este se encuentra en desarrollo en un 50%. La ejecución de varios de los servicios programados para el segundo cuatrimestre se trasladaron para el tercer cuatrimestre, cambio de las acciones y cambio de cuatrimestre de la meta, solicitado según Oficio No. PC.21/22-07-202007-2020.	
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN INTERNA	83%	El Departamento de Capacitación Interna del Instituto Electoral alcanzó un porcentaje promedio del 83% de ejecución en sus actividades programadas para el segundo cuatrimestre del año 2020 dentro de los que destaca: Recopilación de los contenidos del programa de formación, capacitación y sensibilización dirigido al personal del Tribunal Supremo.	



MATRIZ DE MONITOREO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020.

DEPENDENCIA	Porcentaje Alcanzado 2do. Cuatrimestre	INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CÍVICO-POLÍTICA Y ELECTORAL Y SUS DEPENDENCIAS (continuación)			
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	88%	<p>El Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral alcanzó un porcentaje promedio de 88% de ejecución en sus actividades programadas para el segundo cuatrimestre del año 2020.</p> <p>Se elaboró el planteamiento de la propuesta para estudio de posgrado, está pendiente de ser presentada ante el Pleno de Magistrados del TSE para su evaluación y posterior presentación a la USAC. Se realizó cambio de nombres a varias actividades, así como de cuatrimestre esto derivado del estado de calamidad, la mayoría de los servicios reprogramados se estarán implementando a partir del mes de septiembre por medio de la plataforma virtual.</p>	
DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN SOCIAL	33%	<p>El Departamento de Inclusión Social del Instituto Electoral alcanzó un porcentaje promedio del 33% de ejecución en sus actividades programadas para el segundo cuatrimestre del año 2020.</p> <p>Se dio seguimiento al Programa de Formación de Formadores Cívico Electorales, con perspectiva de género e inclusión social en la modalidad de curso virtual.</p> <p>Se realizó una campaña, compuesta de una serie de publicaciones, efectuadas durante el mes de agosto de 2020, en conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.</p>	
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN VIRTUAL	333%	<p>El Departamento de Capacitación Virtual del Instituto Electoral alcanzó un porcentaje promedio de 333% de ejecución en sus actividades programadas para el segundo cuatrimestre del año 2020.</p> <p>En la ejecución de los servicios programados por el departamento se realizaron en su totalidad, experimentando un incremento en relación al número de capacitaciones programadas con relación a las impartidas, esto en virtud al incremento de solicitudes de capacitaciones de manera presencial a la modalidad virtual, por parte de los departamentos de Promoción Cívica de la Participación, Inclusión Social, Capacitación Interna y Capacitación Electoral y Educación Cívica todos del Instituto Electoral, derivado de la pandemia de Covid-19. Se implementó la segunda jornada de Webinar "Moderadores de cursos virtuales" para personal del Instituto Electoral según nómina presentada por la Dirección del Instituto Electoral.</p>	
BIBLIOTECA ELECTORAL	102%	<p>La Biblioteca Electoral del Instituto Electoral alcanzó un porcentaje promedio de 102% de ejecución en sus actividades programadas para el segundo cuatrimestre del año 2020.</p> <p>Se realizó la dotación de información y documentación especializada al Tribunal Supremo Electoral, actores políticos, sociales, institucionales y ciudadanía.</p> <p>Se administró el Sistema de Documentación, (LIBSYS),</p>	

MATRIZ DE MONITOREO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020.

DEPENDENCIA	Porcentaje Alcanzado 2do. Cuatrimestre	INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CÍVICO-POLÍTICA Y ELECTORAL Y SUS DEPENDENCIAS (continuación)			
SECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO GRÁFICO	100%	La Sección de Producción y Diseño Gráfico del Instituto Electoral alcanzó un porcentaje promedio del 100% de ejecución en sus actividades programadas para el segundo cuatrimestre del año 2020. Se diseñaron varios materiales entre los cuales se pueden mencionar: 1. Rótulo explicativo sobre el buen uso del ascensor, 2. Formulario o ficha técnica para información del personal que acude a la clínica del TSE, 3. Tarjeta conmemorativa del Día del Padre, 4. Aniversario del TSE, 5. Afiche que regula el uso del ascensor, 6. Imagen para Seminario Web: Panel de expertas. Mujeres, sistema electoral y participación política: la participación de la mujer en democracia y las reformas electorales, 7. publicaciones por el día internacional de los pueblos indígenas, 8. Adaptación de traducción de las siete versiones de español de publicaciones por el día internacional de los pueblos indígenas.	
DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER	23%	El Departamento de Promoción Política de la Mujer alcanzó un porcentaje promedio de 23% de ejecución en sus actividades programadas en el segundo cuatrimestre. Se efectuó el seminario Web: Panel de expertas. Mujeres, sistema electoral y participación política: la participación de la mujer en democracia y las reformas electorales.	
UNIDAD ESPECIALIZADA SOBRE VOTO EN EL EXTRANJERO			
UNIDAD ESPECIALIZADA SOBRE VOTO EN EL EXTRANJERO	100%	La Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero alcanzó el 100% en un servicio programado para el segundo cuatrimestre del año 2020. El servicio que fue ejecutado es: "Gestión y notificación del estado del trámite de las solicitudes de inscripción y actualización de datos de los guatemaltecos que residen en el exterior, para su integración en el Padrón Electoral de residentes en el extranjero, aptos para votar en la elección de Presidente y Vicepresidente, en coordinación con DICEP y de acuerdo con la LEPP", para este servicio se atendieron a los ciudadanos por medio de llamadas telefónicas, la logística se tiene preparada con DICEP para atender a los ciudadanos en el requerimiento de las solicitudes de actualización. Es importante mencionar que esta Unidad, solicitó modificación de sus servicios, trasladándolos para el tercer cuatrimestre del presente año,	Esta Unidad informa en el formulario anexo que para poder cumplir con las metas programadas necesita contar con todo el personal asignado a la misma.



